

26 de junio de 2024

UGT CONSIGUE LOS COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS PARA EL PDI Y LA CARRERA HORIZONTAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL PTGAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS.

En la noche de ayer, **UGT** firmó un Acuerdo con la Consejería de Universidades para el pago de los **complementos autonómicos** de PDI y la **carrera horizontal y evaluación del desempeño** del PTGAS universitario.

En cuanto a PDI, con los acuerdos de los complementos se rompe con una situación injusta por la discrecionalidad con lo que se concedían hasta ahora. En síntesis, se ha alcanzado que:

- Las convocatorias pasan a ser anuales.
- Estarán reconocidos por normativa dejando de ser un reconocimiento discrecional y subsidiario del gobernante, para ser un derecho.
- Se podrán lograr hasta cinco tramos. Cada dos puntos se obtendrá un tramo.
- Cada tramo de investigación o transferencia valdrá 2 puntos, (máximo 6 puntos)
- Cada quinquenio docente valdrá 1,5, ampliándose el máximo de cuatro a seis puntos para las convocatorias del 25, y posteriores. Se completará la innovación para aumentar la puntuación hasta 2 puntos
- La gestión podrá alcanzar hasta 2 puntos, siempre que se tenga, al menos, un tramo de investigación o docencia.
- Se guardan las puntuaciones parciales de la Convocatoria 2018 en cada campo de evaluación (docencia, investigación y gestión) caso que en alguno de ellos la puntuación con el nuevo sistema resultara menor. Las cantidades que ya se perciben en la actualidad, se consolidan.

Para PTGAS, la **evaluación del desempeño** se realizará mediante un sistema común para todas las universidades, se reconoce la percepción del 50% pendiente del 5º tramo económico transitorio desde la firma del presente acuerdo. Este sistema de evaluación del desempeño está basado en criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación y el **diseño de la carrera horizontal** permitirá valorar la trayectoria y actuación profesional, la calidad de los trabajos realizados, los conocimientos adquiridos mediante la formación y el resultado de la evaluación del desempeño.

En siguientes comunicados, analizaremos los mecanismos que se utilizarán para la evaluación del desempeño y el diseño de la carrera horizontal, junto con las tablas retributivas.

Desde **UGT** nos mostramos satisfechos con el Acuerdo conseguido ayer, fruto del trabajo de estos años, en los que el papel de nuestra organización ha sido fundamental. Igualmente, velaremos, como venimos haciendo en todas las negociaciones, por el cumplimiento de lo acordado, instando y denunciando, si llegara el momento, el incumplimiento de alguna cláusula.

UGT sigue en la lucha por nuestros derechos, porque ¡SOMOS ESENCIALES!

Vuestros/as compañeros/as de UGT

UGT-Servicios Públicos Andalucía
Avda. Blas Infante, nº4 - 6ª Planta
41011 Sevilla - Tel.:954 915 074
www.ugt-serviciospublicosandalucia.org

